



NOTA U.O.C. Nº 124/2025

Encarnación, 17 de septiembre del 2025.-

SEÑOR:

Dr. AGUSTIN ENCINA

DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA Nº40/2025 para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE TECHO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN" - I.D. Nº 474284, como sigue:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

Falta documentaciones

Solicitamos remitir la autorización del MEC.

Comentario

Teniendo en cuenta que las obras serán financiadas con fondos de FONAE, solicitamos remitir junto con la Autorización del MEC, una declaración jurada en la cual exprese que el procedimiento licitatorio se enmarca dentro de los límites porcentuales previstos en la normativa vigente.

- **Respuesta:** La adquisición de los ventiladores están previstas a ser financiadas con fondos Genuinos según CDP remitido.

CDP Nº: 16.697/2025

Fecha Emisión: 05/09/2025.

Descripción: ADQUISICION DE VENTILADORES DE TECHO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACION - LMC/ID 474284

Modalidad: MENOR CUANTÍA.

Entidad: Municipalidad de Encarnación.

Nro. PAC: 474284.

Año 2025

Linea Presupuestaria										1	2	3	4	5	6	7=5+6	8=2-(3+4+7)
Clase	Prg.	Proy.	Activ.	U. Res.	S.O.B.	FF	OF	Dpto		Presupuesto Vigente 2025	Plan Financiero Vigente 2025	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
1	1	0	1	0	541	30	001	VII		95.263.000	95.263.000	80.910.000	0	9.000.000	1.890.000	10.890.000	3.463.000
TOTAL														9.000.000	1.890.000	10.890.000	3.463.000

Además, se ha remitido el documento de la Autorización del MEC el cual describe en la primera hoja que la **dependencia no posee injerencia sobre el financiamiento**.

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

